

PIRITU S.A.

INFORME DE COMISARIO

De: Isabel Villon R.

Para: Junta General de Accionistas.

Señores Socios:

Constituída en el centro de trabajo, convocada según ley y como Comisario Principal me permito informar lo siguiente.

La Administración para este período ha dado fiel cumplimiento de las normas pre-establecidas habiendo demostrado profesionalismo y ha cumplido con los principios de general aceptación, en consecuencia los documentos utilizados estan bien custodiado en los Archivos de la empresa para la entera disposición de ustedes.

Se han cumplido principios de Contabilidad y que para este ámbito se deben aplicar, existiendo todas las transacciones y operaciones realizadas con sus debidos soportes y justificativos.

Finalizo informado que los resultados obtenidos son reales y verdaderos y se consigan en los estados Fianncieros respectivos.

De los señores Socios.

Muy Atentamente.



Isabel Villón Ruiz
CPB Reg. No 0.17651
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Febrero 12 de 1.999

